

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OMNISARIATO S.A. CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE  
2014.-

En la ciudad de Santa Elena, parroquia Manglaralto siendo las 8:35 horas del día 27 de Noviembre del 2014, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **OMNISARIATO S.A.** con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO**, representante legal de la compañía **FOPYFIAT S.A.** propietaria de TRESCIENTOS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 45% de su valor y con derecho a 45 votos.

- **CECILIA MARIA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA**, representante legal de la compañía **DEVIPTOSA S.A.** propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 55% de su valor y con derecho a 55 votos.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:**

Actúa como Presidente de la Junta la Señora **CECILIA MARIA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor **PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la señora Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2013, así como la aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Lectura del Informe de Comisario.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.



**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:**

El secretario da lectura a las notas a los Estados Financieros y las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Acto seguido, la Señora Presidente puso a conocimiento entre los señores accionistas, el ajuste efectuado en los Estados Financieros por efecto de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con aplicación a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de compañías, ajuste que fue aprobado en la Junta de Accionistas del período 2012, cuyo saldo deudor de USD 9.689,38, fue cargado a Resultados Acumulados.

Dan revisión a las cifras de los Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Estado de Resultados Integrales, Estado Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros 2013.

**2. LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO.**

Acto seguido, se procedió a dar lectura del informe presentado por el comisario de la compañía, en el que expone su razonabilidad de las cifras, y que no existen errores materiales que puedan afectar las cifras en los Estados Financieros de la compañía.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Por consiguiente aprueban los Estados Financieros y Memoria de la Gestión Social de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Gerente.

**SEGUNDO:** Un vez que se dio la lectura del Informe de Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras, y la aplicación de las normas internacionales de información financiera con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.



**CECILIA MARÍA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA**  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C.0905856936



**PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO**  
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. 0903304194